REPORTE MENSUAL DEL SECTOR ENERGÉTICO

Agosto 2025 • Vol. Nº126

energía t mujer

CNE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Agosto, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Licitaciones de suministro: Jornadas Técnicas de la CNE parten con miras a perfeccionar el mecanismo

La Comisión Nacional de Energía (CNE) inició las Jornadas Técnicas de Licitaciones de Suministro Eléctrico, donde se convocó a los principales actores de la industria eléctrica, especialmente a representantes de generadores, distribuidoras y consultores, para abordar la situación actual, las perspectivas a futuro y los retos que plantea este mecanismo, a fin de explorar caminos para su perfeccionamiento.

Durante agosto, se desarrollaron tres sesiones con la participación del Ministerio de Energía, el Coordinador Eléctrico Nacional, generadoras, distribuidoras, académicos, consultores y asociaciones de consumidores. Las conclusiones serán sistematizadas en un informe público que recogerá los aportes de los distintos actores.

La primera jornada fue abierta por el ministro de Energía, Diego Pardow, quien abordó la baja participación que se ha venido registrando en los últimos licitatorios, así como el impacto que han tenido las leyes de mecanismos de estabilización de precios vigentes, por lo que planteó la necesidad de avanzar en un diálogo técnico entre los actores de la industria, sin contar con presiones legislativas.

A renglón seguido expuso el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Marco Mancilla, quien indicó la importancia de mirar los procesos licitatorios desde una óptica de largo plazo, por lo que llamó la atención a ver las alzas de los costos sistémicos con su carácter transitorio.

"El objetivo de estas jornadas es recoger visiones técnicas y propuestas concretas que permitan fortalecer las licitaciones como un vehículo eficiente, competitivo y sostenible para asegurar el suministro contractual de largo plazo a los clientes regulados", afirmó la autoridad sectorial.

Luego vino el turno del jefe del Departamento de Regulación Económica de la CNE, Martín Osorio, quien repasó los principios de eficiencia económica, competencia y de seguridad en el suministro que tienen las licitaciones a clientes regulados, dando a conocer el efecto que tiene el comportamiento del tipo de cambio en los costos de los contratos.

Fuente: Comisión Nacional de Energía

Gobierno ingresa proyecto que incorpora incentivos tributarios para impulsar el Hidrógeno Verde

El Ministerio de Hacienda ingresó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde (H2V), elaborado con Energía y con Economía, Fomento y Turismo. Apunta a fortalecer la Estrategia Nacional de H2V de noviembre de 2020 y posicionar a Chile como referente en producción y exportación. El H2V se obtiene de energías renovables —solar y eólica— y, a diferencia del hidrógeno desde combustibles fósiles, su uso emite vapor de agua, clave para la descarbonización global.

El proyecto se estructura en dos ejes: un beneficio tributario transitorio —crédito contra el Impuesto de Primera Categoría (IDPC)— para dinamizar la demanda de H2V y sus derivados (amoníaco y metanol), y un marco tributario especial para productores ubicados en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Según el ministro Mario Marcel, por ser una industria nueva se requieren certezas para inversiones y contratos, con la meta de consolidar a Chile como líder mundial en este combustible limpio.

El beneficio considera hasta US$2.800 millones y se aplicará solo a la primera compra a un productor nacional. Las empresas compradoras podrán imputar un crédito en el IDPC por cada kilogramo adquirido, calculado según el valor del beneficio fijado en dólares por kilo de H2V o su equivalente en derivados. La asignación quedará a cargo de un Comité Interministerial (Hacienda, Energía y Economía) mediante concursos anuales para proyectos nuevos. Entre 2025 y 2030 se realizarán seis licitaciones, con mayor volumen al inicio y un techo decreciente.

Para Magallanes se establece un régimen uniforme: exención del IDPC; prohibición de bonificaciones adicionales; derecho a solicitar exención de IVA para importar bienes de capital; posibilidad de postular al crédito transitorio; y obligación de contribuir al desarrollo regional conforme al artículo 32 de la Ley 21.210, con pago anticipado desde la obtención de la RCA. El proyecto fue remitido a la Comisión de Hacienda. La propuesta busca además acelerar inversiones, generar empleos de calidad, fomentar encadenamientos locales, resguardar estándares ambientales y sociales, y asegurar certidumbre regulatoria durante su tramitación parlamentaria.

Fuente: Ministerio de Energía

RESUMEN

El presente reporte se ha desarrollado durante el mes de Agosto 2025, con el objetivo de entregar los antecedentes y estadísticas energéticas correspondientes a Julio 2025.

El contenido del reporte se ha ordenado en cuatro capítulos facilitando su análisis, estos cuatro capítulos entregan información sobre el sector eléctrico, el mercado internacional y nacional de los hidrocarburos, el estado y avance de la aprobación ambiental de proyectos energéticos y, por último, los principales aspectos normativos y regulatorios surgidos en el sector durante el mes.

La publicación contiene información oficial, tanto de fuentes externas como propias de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Para la realización del reporte, se consideró una cotización promedio de 951,55 pesos por USD observado durante el mes de Julio 2025.

A lo largo del reporte, se muestran tablas con variaciones mensuales y anuales, las cuales corresponden a los cálculos realizados respecto al mes anterior a los datos y al mismo mes del año anterior respectivamente.

Los proyectos de generación eléctrica que se registraron en etapa de construcción en base a la Resolución Exenta N°455, para el SEN fueron 227, los cuales equivalen a una capacidad de 5.067 MW.

La capacidad instalada registrada al mes de Julio para el SEN (Sistema Eléctrico Nacional) fue de 36.011 MW. A éstos se suman los sistemas eléctricos de Aysén (SEA) y de Magallanes (SEM). En su conjunto, conforman una capacidad instalada total de 36.213 MW.

Por otra parte, la energía eléctrica generada en el SEN durante el mes de Julio alcanzó los 7.363 GWh, un 1,9% mayor que lo generado en Junio 2025.

La demanda máxima horaria registrada en el SEN fue de 12.069 MW, medida el día 15 de Julio.

En referencia a las tarifas eléctricas, es importante mencionar que el costo marginal promedio durante el mes de Julio para la barra Quillota fue de 90,2 USD/MWh, registrando variación de -18,5% respecto a Junio 2025. Por su parte la barra Crucero registró un costo marginal promedio de 84,2 USD/MWh, lo que representó un decremento de -11,5% con respecto al mes anterior.

Cabe destacar que el precio medio de mercado registrado el mes de Julio en el SEN fue de 105,1 USD/MWh.

Respecto al mercado internacional de los combustibles, se destaca el nivel del precio promedio del crudo Brent, el cual alcanzó los 71,0 USD/bbl, registrando una disminución respecto al mes anterior del -0,6%. Por su parte, el crudo WTI alcanzó un precio promedio de 67,4 USD/bbl y registró un decremento -0,7% con respecto al mes anterior. Para el caso del Henry Hub (índice internacional del precio del gas natural) se observó una variación de 5,3% con respecto a Junio 2025 alcanzando un valor promedio de 3,20 USD/MMBtu.

Dentro del precio de las gasolinas, destacamos los correspondientes a la gasolina 93 y del petróleo diésel. La primera presentó en Julio un promedio a nivel nacional de 1.291 $/litro, mientras que el segundo de 987$/litro. Porcentualmente representan una variación de 2,02% y 0,66%; respectivamente, en comparación a Junio 2025.

Los proyectos relacionados al sector energético que durante el mes de Julio ingresaron al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), suman un total de 10. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 435 MW, 2 de líneas de transmisión eléctrica y 1 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Por su parte, el total de proyectos que se encuentran en proceso de evaluación representan una inversión de 37.495 MMUSD. Además, 11 proyectos energéticos obtuvieron la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 725 MW, 1 de líneas de transmisión eléctrica y 3 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Dentro de los aspectos normativos más relevantes del mes de Julio destaca la Resolución Exenta N°285, de fecha 02 de julio de 2025, que Modifica Resolución N° 379 Exenta, de 30 de Julio de 2024, que modifica Resolución N° 334 Exenta, de 27 de Julio de 2023, de la Comisión Nacional de Energía, y fija texto refundido de la resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.472, modificada por la Ley N° 21.667. Ver

Asimismo, destaca la Resolución Exenta N°381, de fecha 09 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico "Fijación de peajes de distribución". Ver

TABLA DE CONTENIDOS

Sector Eléctrico **5**

1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción 5
2. Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterias (BESS) 6
3. Capacidad de Generación Eléctrica Instalada 7
4. Pequeños medios de Generación 8
5. Generación Eléctrica SEN 9
6. Demanda Máxima Horaria 10
7. Costos Marginales 10
8. Precio Medio de Mercado 11
9. Estadísticas Hidrológicas 11

Sector Hidrocarburos **13**

1. Precios Internacionales Mercados de Combustibles 13
2. Precios Nacionales de Combustibles Líquidos 14
3. Margen Bruto de Comercialización de Combustibles 15
4. Precios Nacionales de Gas por Redes Concesionadas 16
5. Precios Nacionales Gas Licuado de Petróleo Envasado 17
6. Importaciones y Exportaciones de Combustibles 18
7. Venta de Combustibles 19
8. Inventario de Combustibles 20

Proyectos Energéticos en Evaluación Ambiental **21**

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental 21
2. Proyectos en Evaluación Ambiental 22
3. Proyectos con RCA aprobada 22

Normativas Sectoriales Y Panel de Expertos **24**

1. Proyectos de Ley en Trámite 24
2. Normas Sectoriales Publicadas en el Diario Oficial 24
3. Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial 25
4. Dictámenes del Panel de Expertos 26

SECTOR ELÉCTRICO

1 Proyectos de generación eléctrica declarados en construcción

De acuerdo a lo indicado en el artículo 31 del Reglamento para la Fijación de Precios de Nudo (DS86/2015), son consideradas "instalaciones en construcción" aquellas unidades generadoras, líneas de transporte y subestaciones eléctricas para las cuales se tengan los respectivos permisos de construcción de obras civiles, o bien, se haya dado orden de proceder para la fabricación y/o instalación del correspondiente equipamiento eléctrico o electromagnético para la generación, transporte o transformación de electricidad, entre otros aspectos detallados en el mismo artículo. Para más información sobre proyectos ERNC, consultar el Reporte Mensual ERNC.

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 455 del año 2025 que "Declara y Actualiza las Instalaciones de Generación y Transmisión en Construcción", en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de fecha 31 de julio, se puede contabilizar un total de **227** proyectos de generación de energía registrados en etapa de construcción. En conjunto alcanzan una capacidad eléctrica de **5.067** MW, los cuales tienen fecha estimada de ingreso a operación durante el periodo comprendido entre diciembre 2020 y julio 2027.

Resumen de los proyectos declarados en construcción en el SEN

Categoría	Tecnología	Capac. [MW]	Cantidad [uds]
ERNC	Eólica	953	17
	Mini Hidráulica de Pasada	39	7
	Solar Fotovoltaica	3.603	189
	Hidráulica de Pasada	185	2
Termoeléctrica	GNL	3	1
	Petróleo Diésel	285	11

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Total por tecnología

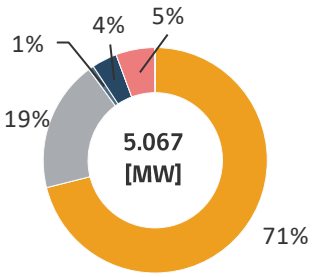

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

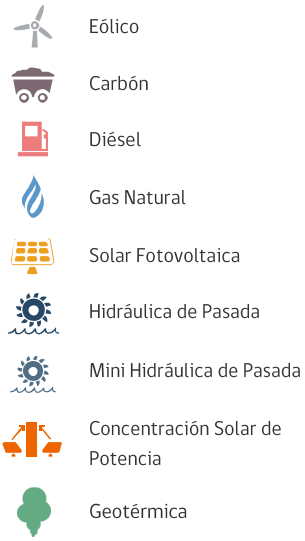

Proyección según fecha estimada interconexión

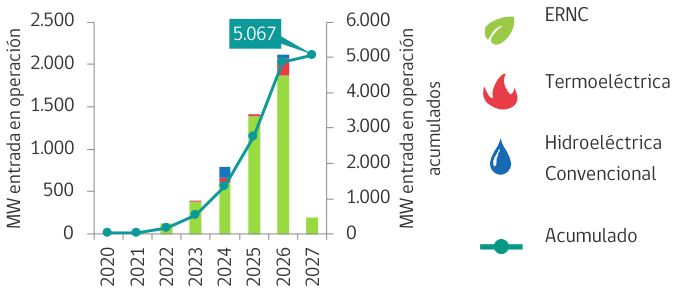

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

La tabla anterior NO CONSIDERA:
1. La desagregación de potencia de los sistemas de almacenamiento que hacen parte de las centrales declaradas.
2. Por otra parte, en los siguientes enlaces se puede encontrar información de proyectos de transmisión en ejecución según región y según empresa.

2 Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS)

De acuerdo a la definición establecida en el Decreto 37/2019 que "Aprueba reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión", un sistema de almacenamiento de energía corresponde a: Equipamiento tecnológico capaz de retirar energía desde el sistema eléctrico, transformarla en otro tipo de energía (química, potencial, térmica, entre otras) y almacenarla con el objetivo de, mediante una transformación inversa, inyectarla nuevamente al sistema eléctrico. Un subconjunto de los sistemas de almacenamiento de energía son los sistemas BESS (Battery Energy Storage System).

La información presentada en este capitulo es obtenida a partir del proceso de declaración en construcción de esta Comisión, conforme a la Resolución Exenta N° 455 , con fecha 31 de julio de 2025, que registra un total de 44 proyectos BESS, equivalentes a una potencia neta de 4746 MW. Más información sobre estos proyectos en Energía Abierta.

Distribución capacidad BESS por región

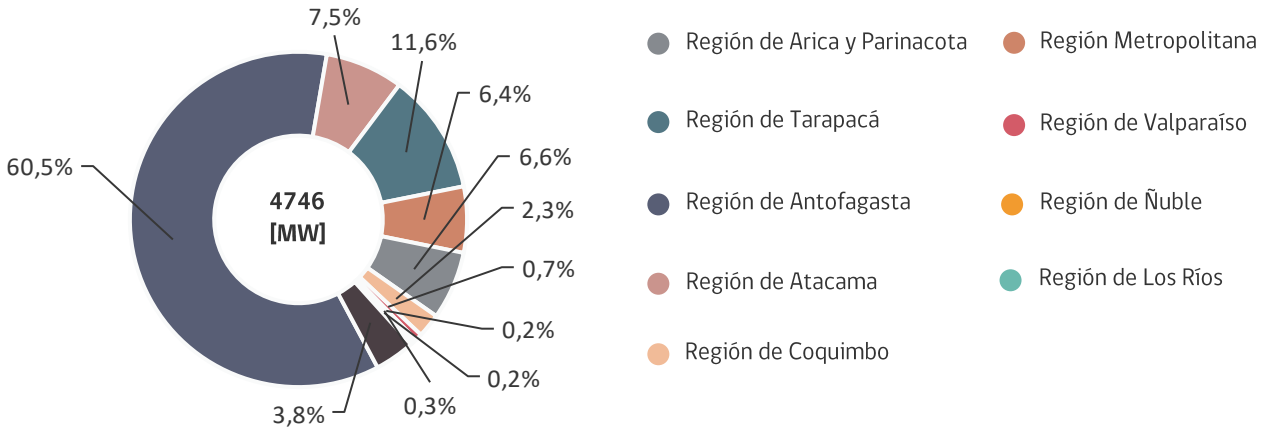

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Evolución capacidad BESS - Según fecha estimada de interconexión

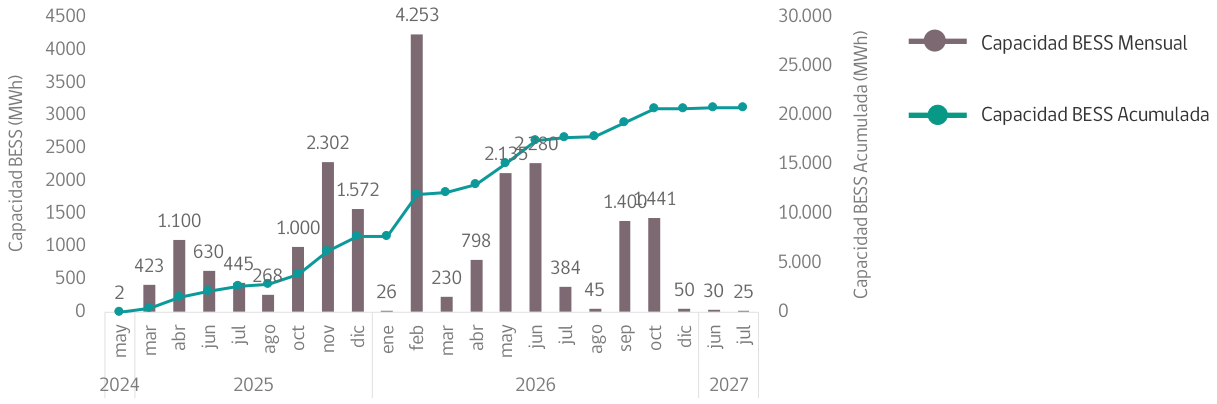

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

3 Capacidad instalada neta de generación eléctrica

La capacidad instalada neta de generación eléctrica al mes asciende a (*)**36.213** MW. De éstos, 36.011 MW corresponden al SEN. El restante 0,5% se reparte entre el Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y Magallanes (SEM). El total nacional de capacidad instalada al mes está categorizada en un 32,0% termoelectricidad, 19,0% hidroelectricidad convencional y un 49,0% ERNC. Para más información sobre proyectos ERNC, consultar el Reporte Mensual ERNC.

Capacidad instalada neta por tecnología

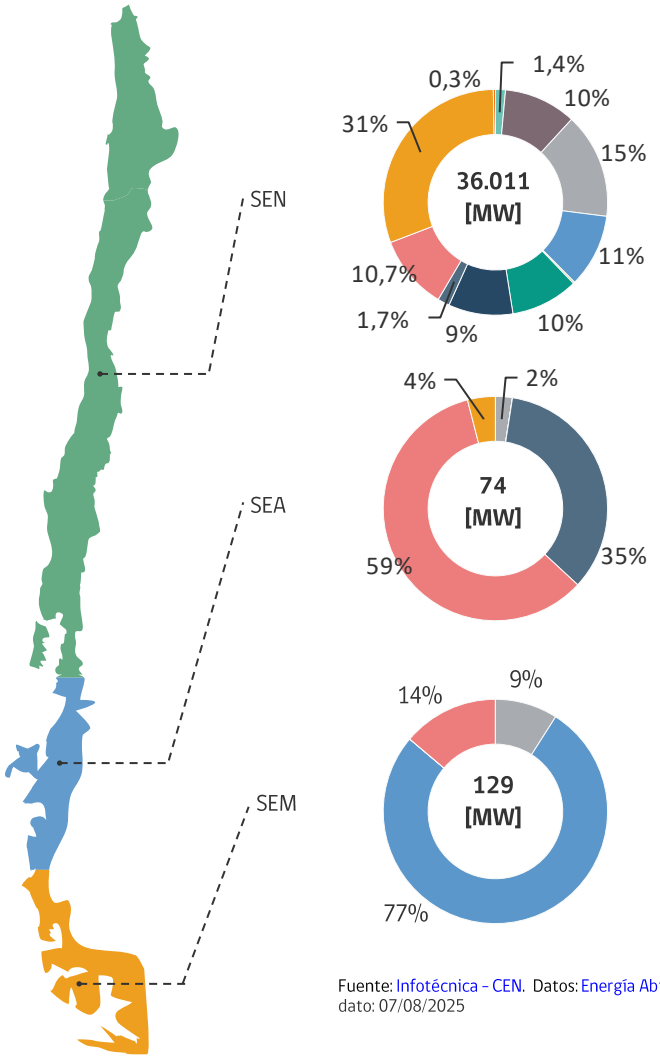

Fuente: Infotécnica - CEN. Datos: Energía Abierta. Fecha último dato: 07/08/2025

Capacidad instalada neta por sistema

Sistema	Capacidad [MW]	Capacidad [%]
SEN	36.011	99,4%
SEA	74	0,2%
SEM	129	0,3%
Total	**36.213**	**100%**

Fuente: Infotécnica - CEN. Datos: Energía Abierta.

- Eólica
- Diésel
- Carbón
- Biomasa
- Gas Natural
- Concentración Solar de Potencia
- Solar fotovoltaico
- Hidráulica de Pasada
- Hidráulica de Embalse
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia

(*)El total de la capacidad instalada neta no considera los sistemas de "Los Lagos" (10,5 MW) e "Isla de Pascua" (8 MW). Tampoco la central de Gas Natural ubicada en Salta (Argentina); interconectada al SEN (380 MW).

4 Pequeños medios de generación

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) corresponden a medios de generación cuyos excedentes de potencia sean menores o iguales a 9.000 kW, conectados a instalaciones de una empresa concesionaria de distribución, o a instalaciones de una empresa que posea líneas de distribución de energía eléctrica que utilicen bienes nacionales de uso público. Los Pequeños Medios de Generación (PMG) corresponden a medios de generación cuyos excedentes de potencia suministrables al sistema sean menores o iguales a 9.000 kW conectados a instalaciones pertenecientes al sistema de transmisión nacional, zonal, dedicado, para polos de desarrollo o en instalaciones de interconexión internacional (Decreto 88/2020).

Para el mes de Julio la capacidad instalada de pequeños medios de generación corresponde a 3.733 MW, lo que representa aproximadamente un 10% respecto a la capacidad total instalada neta del Sistema Eléctrico Nacional.

A continuación se muestra la capacidad instalada de pequeños medios de generación por región:

Capacidad instalada neta pequeños medios de generación por región [MW]

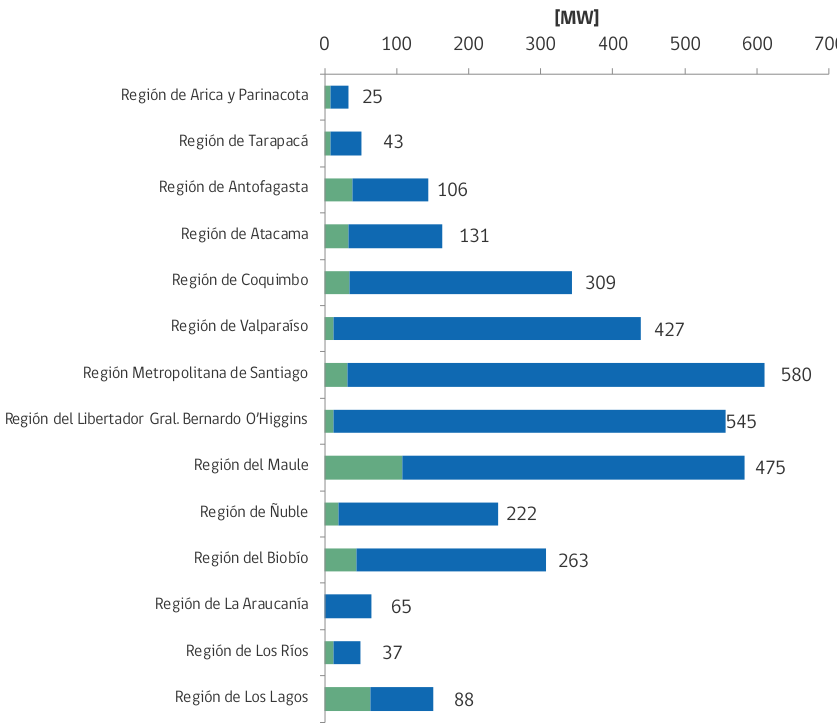

Fuente	Capacidad [MW]	Capacidad [%]
PMG	418	1%
PMGD	3.315	9%
Otros medios	32.480	90%

Porcentaje corresponde a participación de pequeños medios de generación sobre el total de capacidad instalada.

Total por medio de generación

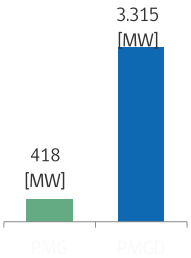

Total por tecnología

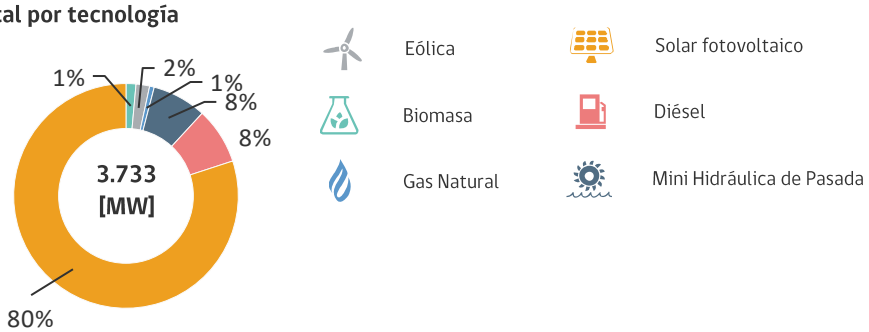

Fuente: Infotécnica - CEN. Datos: Energía Abierta. Fecha último dato: 07/08/2025

5 Generación Eléctrica SEN

La generación de electricidad durante el mes de Julio 2025 en el SEN alcanzó un total de 7.363 GWh, los cuales se categorizan en un 17% hidroeléctricas convencionales, 45% termoeléctricas, y un 38% en ERNC. Lo que representó una variación de 1,9% respecto al mes anterior y de 0,4% respecto de Julio 2024.

Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica SEN

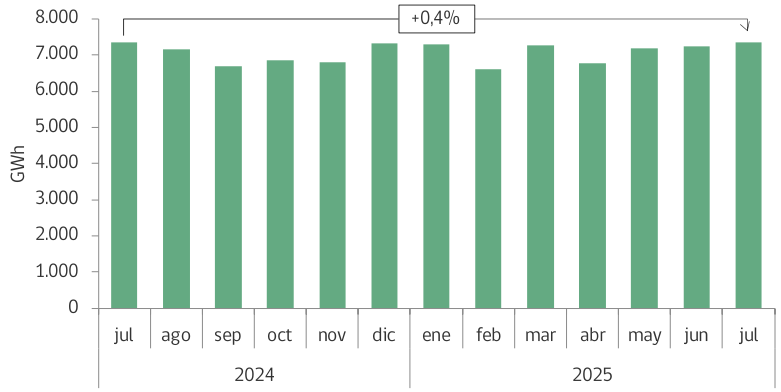

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación Generación por Sistema

Generación Bruta [GWh]		Mensual	Anual
SEN	7.363	1,9%	0,4%

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

A continuación se presenta el detalle de la generación eléctrica por tecnología en el SEN.

Variación Mensual en Generación SEN [GWh]

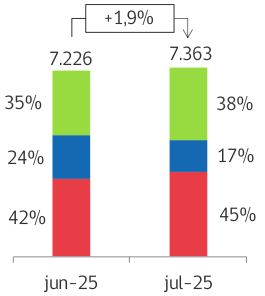

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Generación SEN por Fuente

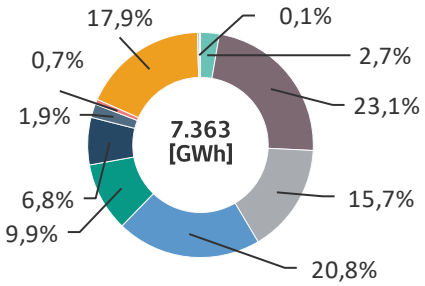

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

ERNC

Hidroeléctrica Convencional

Termoeléctrica

Eólica

Diésel

Carbón

Biomasa

Gas Natural

Solar fotovoltaico

Concentración Solar de Potencia

Hidráulica de Pasada

Hidráulica de Embalse

Mini Hidráulica de Pasada

Para más información sobre proyectos ERNC, consultar el Reporte Mensual ERNC.

6 Demanda máxima horaria

En el mes de Julio de 2025, la demanda máxima horaria en el SEN se registró el día 15 de Julio, alcanzando los 12.069 MW, siendo un -0,1% menor que la registrada en el mes anterior y una variación del 4,5% respecto del mismo mes del año anterior.

Evolución Demanda Máxima horaria SEN

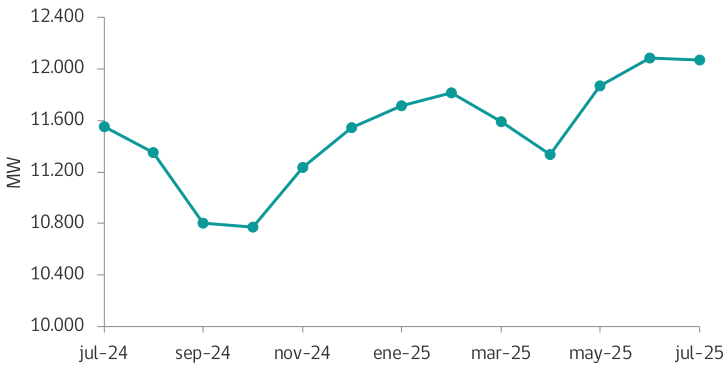

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación por Sistema Demanda Máxima horaria

Sistema	[MW]	Mensual	Anual
SEN	12.069	-0,1%	4,5%

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

7 Costos Marginales

El costo marginal de energía corresponde al costo en que se incurre para suministrar una unidad adicional de producto para un nivel dado de producción. Alternativamente, dado un nivel de producción, es el costo que se evita al dejar de producir la última unidad en la barra correspondiente, considerando para su cálculo la operación determinada por el Coordinador Eléctrico Nacional y las instrucciones emitidas por el Centro de Despacho y Control a cada unidad generadora del sistema eléctrico nacional en cumplimiento de la normativa vigente. Su unidad de cálculo es en dólares por MegaWatt por hora (USD/MWh)[1].

A continuación, se muestra los valores promedios mensuales calculados a partir de los costos marginales horarios de las principales barras de Sistema Eléctrico Nacional.

Evolución Costos Marginales

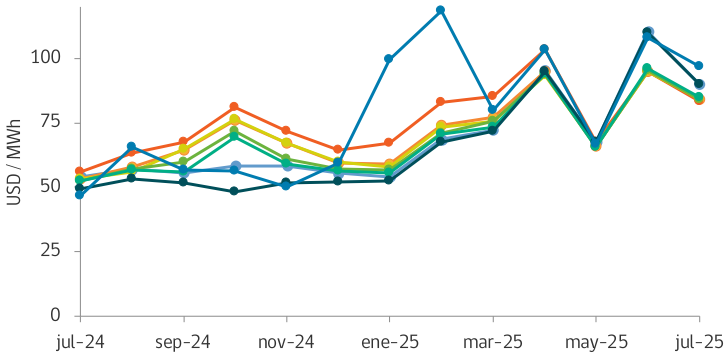

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación Costos Marginales

Barra	[USD/MWh]	Mensual	Anual
Quillota	90,2	-18,5%	66,6%
Crucero	84,2	-11,5%	58,7%
Tarapacá	83,3	-12,4%	49,0%
Atacama	84,2	-11,3%	58,2%
Cardones	84,3	-11,5%	60,5%
Pán de Ázucar	84,8	-11,7%	61,3%
Charrúa	90,2	-18,1%	82,6%
P. Montt	96,8	-10,7%	106,6%

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

[1] Definición extraída de la página del Coordinador Eléctrico Nacional.

8 Precio Medio de Mercado

El Precio Medio de Mercado (PMM) se determina considerando los precios medios de los contratos de clientes libres y suministro de largo plazo de las empresas distribuidoras, informados a la Comisión Nacional de Energía, por las empresas generadoras del Sistema Eléctrico Nacional. Se calcula considerando una ventana de cuatro meses, que finaliza el tercer mes anterior a la fecha de publicación del PMM.

El PMM registrado en Julio para el SEN, promedió los 105,1 USD/MWh, siendo un -2,0% menor que el registrado en el mes anterior y un decremento de -5,1% respecto del mismo mes del año anterior.

Evolución Precios Medios de Mercado SEN

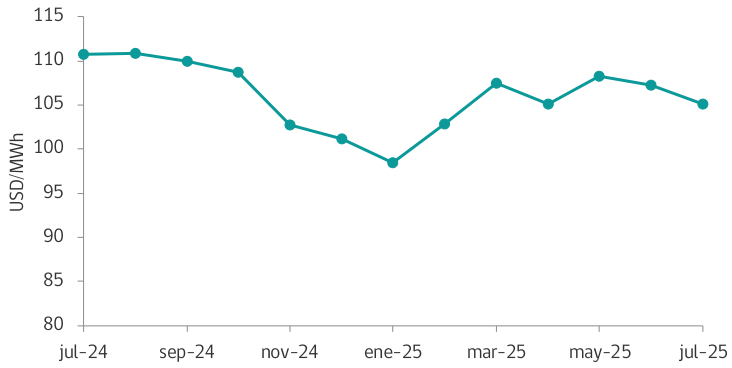

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación por Sistema Precios Medios de Mercado

Sistema	[USD/MWh]	Mensual	Anual
SEN	105,1	-2,0%	-5,1%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

El PMM acá presentado corresponde al promedio ponderado por energía del PMM VL y PMM LP. Los cuales a su vez corresponden respectivamente al Precio Medio de Mercado de Clientes no sometidos a regulación de precios y al Precio Medio de Mercado de ventas efectuadas a Precio de Nudo de Largo Plazo.

9 Estadísticas Hidrológicas

La característica hidrotérmica del Sistema Eléctrico Nacional, en el cual coexisten grandes centrales de embalse con capacidad de regulación entre períodos de tiempo y centrales térmicas (entre otras tecnologías), genera la necesidad de optimizar la utilización del agua embalsada con el objetivo de minimizar el costo total de abastecimiento del sistema. Por esta razón, se entrega a continuación un seguimiento y registro de las variables relevantes asociadas a la hidrología, como es el caso de las precipitaciones, y el estado operacional de la infraestructura relacionada a las centrales hidráulicas en relación a las cotas de los embalses y los volúmenes respectivos.

Estadísticas Pluviométrica

De acuerdo a la estadística de precipitaciones que publica el CEN, actualizada a Julio de 2025, se muestran a continuación las precipitaciones mensuales en los principales puntos de medición.

Evolución Precipitaciones Anuales

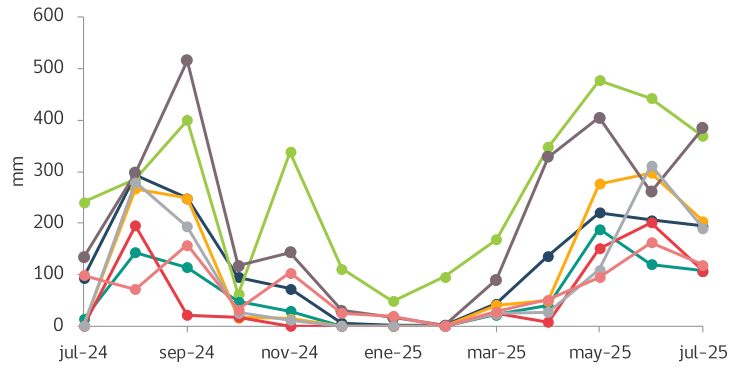

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación Precipitaciones Anuales

Embalse	[mm]	Mensual	Anual
Abanico	194,10	-6%	>100%
Canutillar	369	-17%	53%
Cipreses	107	-11%	>100%
Colbún	203,40	-32%	>100%
Otros (*)	107	-47%	n/a
Pangue	384,40	47%	>100%
Pehuenche	190,60	-39%	n/a
Pilmaiquén	118,40	-27%	20%
Total	**1.673,90**	**-16%**	**>100%**

(*) Otros: Sauzal, Cipreses, Molles, Rapel.
n/a: No aplica ya que dato de período anterior es 0 mm.

Cotas Embalses, Lagos y Lagunas

De acuerdo a la información enviada por el CEN, se presenta para el mes de Julio de 2025 las cotas finales para los siguientes embalses, lagos y lagunas son:

Variación Cota de Embalses

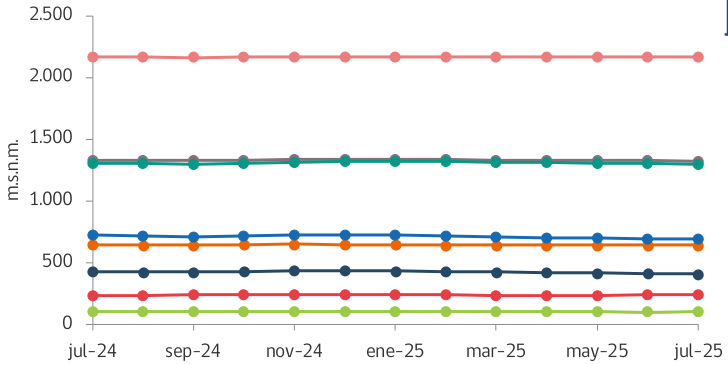

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Embalse	[m.s.n.m.]	Mensual	Anual
Embalse Colbún	408	-1,0%	-4,6%
Embalse El Melado	642	0,0%	-0,2%
Embalse Ralco	694	0,2%	-3,9%
Embalse Rapel	101	0,0%	-1,9%
Lago Chapo	237	0,0%	0,7%
Lago Laja	1.324	-0,1%	-0,5%
Laguna El Maule	2.168	0,0%	0,0%
Laguna La Invernada	1.297	-0,4%	-0,6%

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Volumen Embalses, Lagos y Lagunas

En virtud de las cotas informadas por el CEN se han determinado los volúmenes de agua almacenados por los embalses, lagos y lagunas relevantes, considerando las características propias de cada uno de ellos al mes de Julio 2025.

Evolución Volumen de Embalses

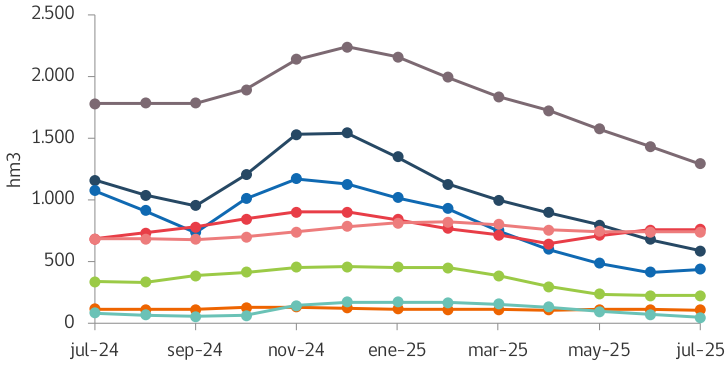

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación Volumen de Embalses

Embalse	[hm3]	Mensual	Anual
Embalse Colbún	586	-14,0%	-49,5%
Embalse El Melado	110	-0,5%	-4,5%
Embalse Ralco	438	5,2%	-59,3%
Embalse Rapel	227	0,8%	-32,5%
Lago Chapo	760	0,4%	11,0%
Lago Laja	1.294	-9,6%	-27,3%
Laguna El Maule	739	-0,2%	7,9%
Laguna La Invernada	46	-35,1%	-45,1%

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

SECTOR HIDROCARBUROS

1 Precios Internacionales Mercados de Combustibles

A continuación se detalla la evolución de indicadores de los precios durante el año móvil del petróleo *West Texas Intermediate*, (WTI), petróleo de referencia para el mercado de Estados Unidos, junto al petróleo *Brent*, el cual marca el precio de referencia en los mercados europeos. Durante el mes de Julio 2025 el precio del petróleo WTI promedió los 67,4 USD/bbl, lo que representó un decremento del -0,7% respecto al mes anterior y una disminución del -16,7% respecto Julio 2024. Por su parte, el precio promedio para el petróleo *Brent* fue de 71,0 USD/bbl, lo que representa una variación del -0,6% respecto al mes anterior y del -16,8% respecto a Julio 2024.

Evolución Petróleo BRENT y WTI

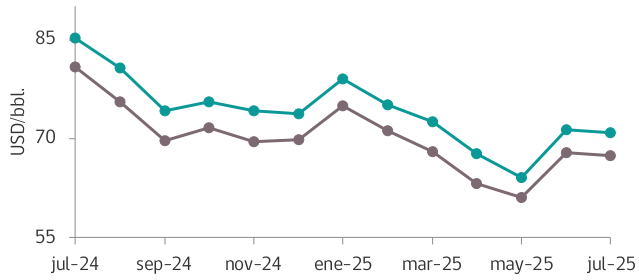

Fuente: CNE, a partir de datos Argus Media Inc. Datos: WTI—BRENT.

Variación Petróleo Crudo (USD / bbl.)

Índice	USD/bbl.	Mensual	Anual
BRENT DTD*	71,0	-0,6%	-16,8%
WTI	67,4	-0,7%	-16,7%

Fuente: CNE, a partir de datos Argus Media Inc. Datos: WTI—BRENT.

(*) El Platts Dated Brent es una evaluación de referencia del precio del petróleo crudo ligero y físico del mar del Norte. El término "Dated Brent" se refiere a los cargamentos físicos de petróleo crudo del mar del Norte a los que se les han asignado fechas específicas de entrega.

A continuación se detalla la evolución del precio en el marcador Henry Hub (en Louisiana), el cual sirve de referencia para la importación de Gas Natural Licuado (GNL) a Chile. Durante el mes de Julio de 2025, el valor del Henry Hub promedió los 3,20 USD/MMBtu, lo que representa una variación 5,3% respecto al mes anterior y 54,6% respecto de Julio 2024.

Evolución Gas Natural (Henry Hub)

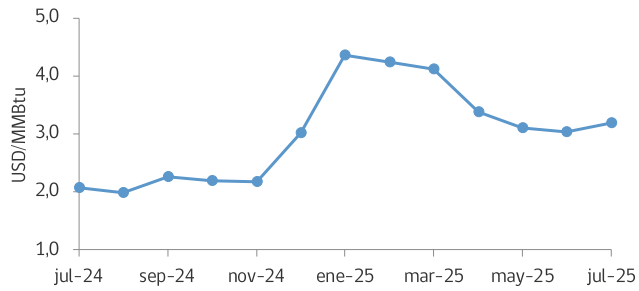

Fuente: CNE, a partir de datos "DAILY GAS PRICE INDEX" Por NGI INTELLIGENCE. Datos: Energía Abierta.

Variación Gas Natural (Henry Hub)

Índice	USD/MMBtu	Mensual	Anual
HENRY HUB SPOT	3,20	5,3%	54,6%

Fuente: CNE, a partir de datos "DAILY GAS PRICE INDEX" Por NGI INTELLIGENCE.
Datos: Energía Abierta.

A continuación se detalla la evolución de precio del carbón mineral térmico EQ 7000 kCal/kg, el cual durante el mes de Julio promedió un precio de 110,0 USD/ton, lo que representa un decremento del -2,75% respecto al mes anterior y una disminución del -12,8% respecto al mes de Julio 2024.

Evolución Carbón Térmico EQ 7000 kCal/kg

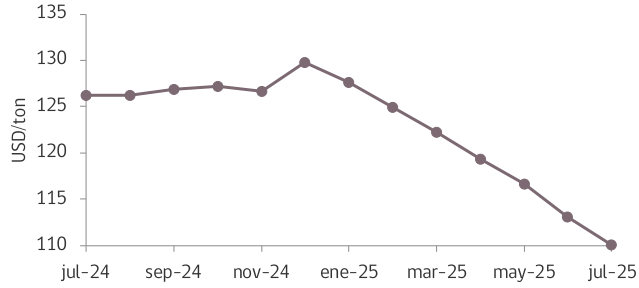

Fuente: CNE, a partir de datos Platts Coal Trader International. Datos: Energía Abierta.

Variación Carbón Térmico EQ 7000 kCal/kg

Índice	USD/ton	Mensual	Anual
CARBON TERMICO EQ. 7.000 kCal/kg	110,0	-2,75%	-12,8%

Fuente: CNE, a partir de datos Platts Coal Trader International.
Datos: Energía Abierta.

2 Precios Nacionales de Combustibles Líquidos

A continuación se presenta la evolución del precio promedio de los diferentes tipos de combustibles líquidos derivados del petróleo que se expenden o comercializan en las estaciones de servicio (gasolina 93, 95, 97 octanos, diésel, kerosene doméstico y petróleo diésel), durante el último año móvil, junto con el precio promedio del mes anterior para las ciudades de Antofagasta , Valparaíso, Metropolitana. Concepción y Puerto Montt .
La información presentada es desarrollada por la Comisión Nacional de Energía, que en el marco de sus funciones y atribuciones legales, desarrolló el Sistema de Información en Línea(*) de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio. www.bencinaenlinea.cl

Antofagasta

Evolución Precios de Combustibles Líquidos

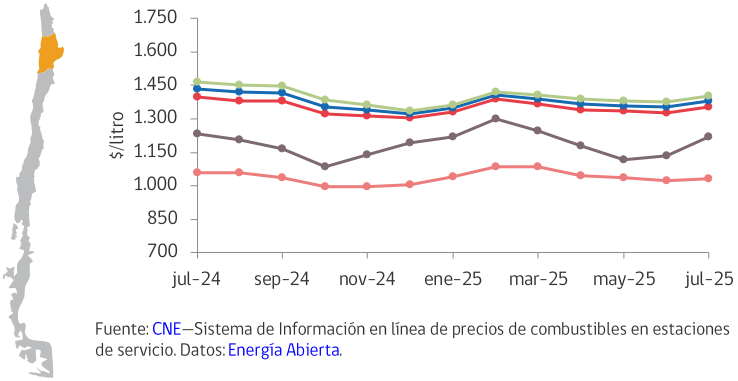

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Combustibles Líquidos

Combustible	$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.353	2,0%	-3,4%
Gasolina 95	1.379	1,9%	-4,0%
Gasolina 97	1.402	1,9%	-4,4%
Kerosene	1.218	7,2%	-1,2%
Petróleo Diesel	1.030	0,7%	-2,6%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Valparaíso

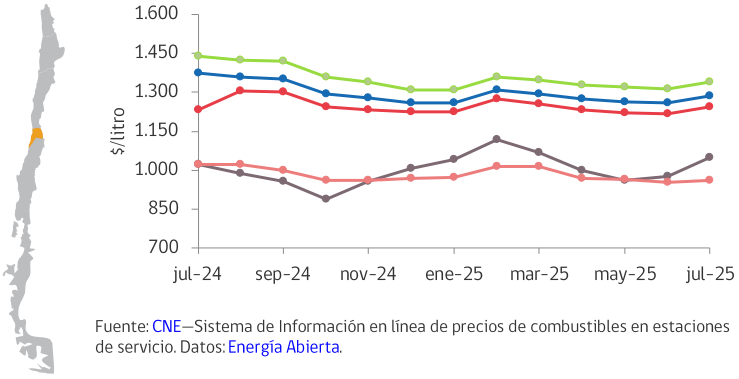

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.244	2,2%	0,8%
Gasolina 95	1.287	2,2%	-6,3%
Gasolina 97	1.339	2,0%	-7,1%
Kerosene	1.048	7,5%	2,5%
Petróleo Diesel	959	0,7%	-6,0%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Metropolitana

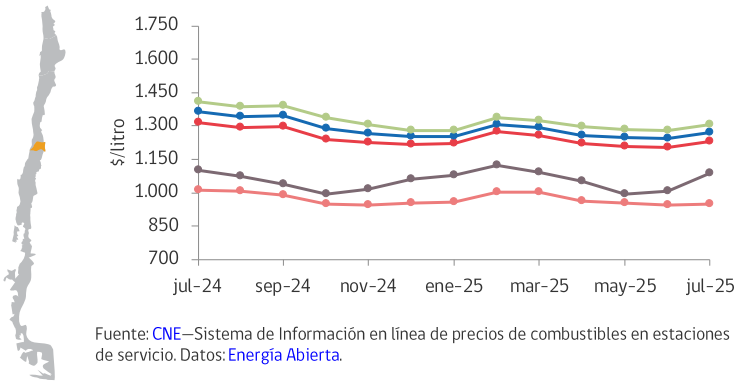

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.230	2,2%	-6,6%
Gasolina 95	1.269	2,1%	-7,0%
Gasolina 97	1.308	2,1%	-7,3%
Kerosene	1.087	8,0%	-1,4%
Petróleo Diesel	950	0,8%	-6,0%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

(*) Corresponde al precio a público promedio en estaciones, obtenido del sistema de información de precios de la CNE

Evolución Precios de Combustibles Líquidos

Concepción

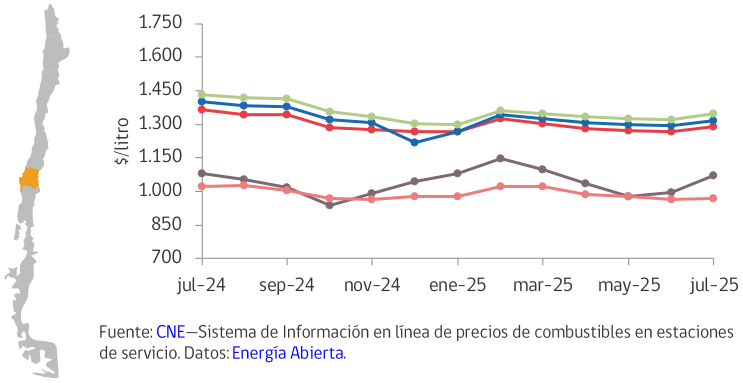

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Combustibles Líquidos

Combustible	$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.290	1,7%	-5,5%
Gasolina 95	1.316	1,7%	-6,0%
Gasolina 97	1.346	1,8%	-6,1%
Kerosene	1.072	7,6%	-1,0%
Petróleo Diesel	968	0,5%	-5,3%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Puerto Montt

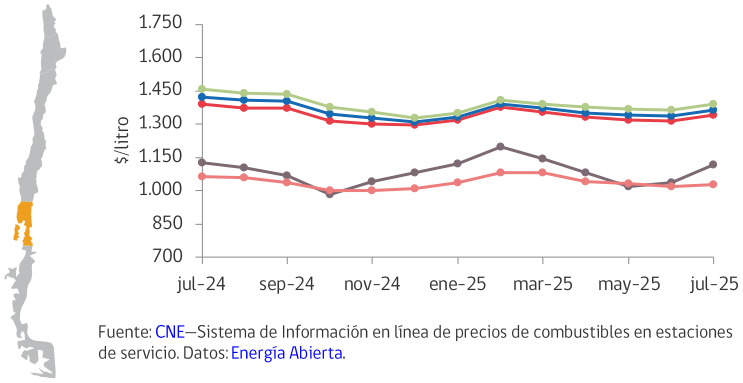

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.341	2,0%	-3,6%
Gasolina 95	1.364	2,0%	-4,1%
Gasolina 97	1.389	2,0%	-4,6%
Kerosene	1.118	7,9%	-0,9%
Petróleo Diesel	1.028	0,7%	-3,4%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

3 Margen Bruto de Comercialización de Combustibles

La estructura del precio de venta al público de los combustibles se compone de: el precio de venta en refinería, el margen de comercialización y los impuestos (IVA y específico). A continuación se presenta la evolución del margen de comercialización para la gasolina 93 y diésel en las regiones V, VI, VII, VIII, XII y Metropolitana.

Gasolina 93

Evolución Margen Bruto de Comercialización

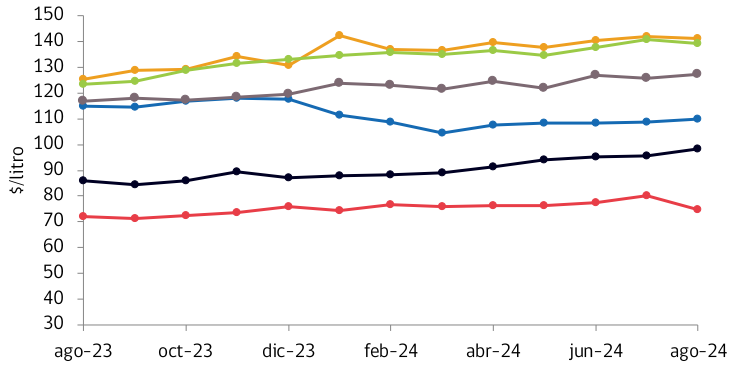

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Margen Bruto de Comercialización

Gasolina 93	$/litro	Mensual	Anual
V Región	98	2,9%	14,8%
VI Región	141	-0,4%	12,7%
VII Región	110	1,2%	-4,5%
VIII Región	139	-1,1%	12,9%
Metropolitana	75	-6,5%	4,1%
XII Región	127	0,9%	8,9%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Diésel

Evolución Margen Bruto de Comercialización

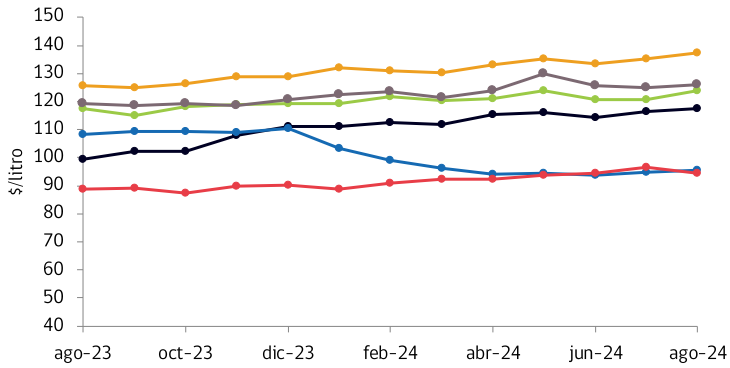

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Margen Bruto de Comercialización

Petróleo Diesel	$/litro	Mensual	Anual
V Región	118	1,0%	18,2%
VI Región	137	1,5%	9,4%
VII Región	95	0,6%	-11,9%
VIII Región	124	2,7%	5,7%
Metropolitana	94	-2,3%	6,5%
XII Región	126	1,0%	5,7%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

4 Precios Nacionales de Gas por redes concesionadas

A continuación se presenta el precio en referencia a la equivalencia energética entre el gas natural, el gas de ciudad o el propano aire, según corresponda, distribuido al consumidor final por gas de red concesionado con su equivalencia en cilindros de Gas licuado de petróleo de 15kg, lo equivale aproximadamente a un volumen de 19,3 m^3 . Este precio también incorpora los costos fijos y el arriendo de medidor cobrados por las empresas distribuidoras de gas de red cuando corresponda.

Evolución Precios de Gas en Red

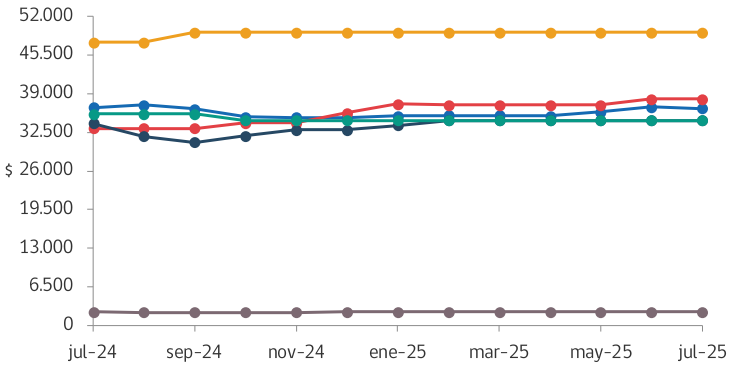

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Gas en Red

Empresa (Región)	$	Mensual	Anual
Lipigas (II Región)	36.496	-0,7%	-0,5%
Gasvalpo (V Región)	38.081	0,0%	14,7%
Metrogas (Metropolitana)	34.546	0,0%	1,7%
Gassur (VIII Región)	34.546	0,0%	-3,0%
Intergas (VIII Región)	49.361	0,0%	3,5%
Gasco Magallanes (XII Región)	2.287	0,3%	1,0%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

5 Precios Nacionales Gas Licuado de Petróleo envasado

El GLP envasado, corresponde al combustible gas licuado, esto es propano y butano y sus mezclas (con un máximo de 30% en butano). El combustible se comprime para envasarlo en cilindros de diversos tamaños que luego se comercializan a usuarios finales para su uso en estufas, cocinas o calefones. Los cilindros presentes en el mercado local son de capacidades 2 kg, 5 kg, 11 kg, 15 kg y 45 kg. Además presentan dos modalidades de comercialización en cuanto a calidad, una denominada normal o corriente y otra denominada catalítica, categoría que corresponde a la requerida por algunos artefactos de calefacción que emplean un combustible de bajo contenido de olefinas, di-olefinas y azufre. A continuación se presenta la evolución del precio promedio simple observados a público del GLP envasado, extraído del Sistema de Precios de Gas en Línea*, para las ciudades de Antofagasta, Concepción, Puerto Montt y Región Metropolitana, correspondiente a un cilindro de 15 kg. Mayor información en Energía Abierta.

Evolución Precios de GLP envasado

Variación Precios de GLP envasado

Antofagasta

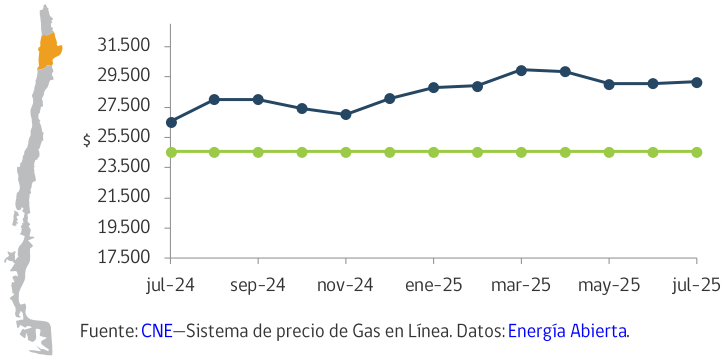

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Tipo	$	Mensual	Anual
Catalítico	24.550	0,0%	0,0%
Corriente	29.180	0,3%	10,0%

Uso de GLP catalítico corresponde principalmente a calefacción.
Último valor informado para Antofagasta, según ventas: mayo de 2020.
Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Metropolitana

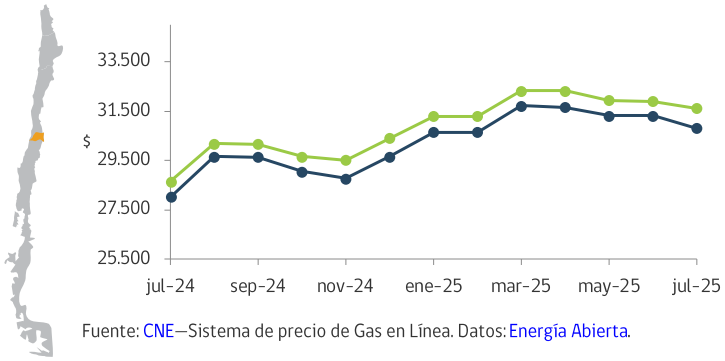

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Tipo	$	Mensual	Anual
Catalítico	31.650	-0,9%	11,5%
Corriente	29.200	-1,8%	7,9%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Concepción

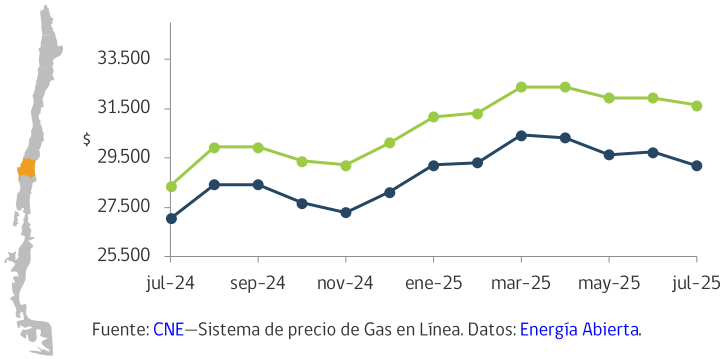

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Tipo	$	Mensual	Anual
Catalítico	34.825	-0,7%	10,0%
Corriente	31.000	-0,5%	6,2%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

*El portal Precios de Cilindros de Gas Licuado de Petróleo en Línea tiene cobertura nacional, abarcando a aquellos distribuidores con capacidad de almacenamiento igual o superior a 5.000 kilogramos declarada ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible y los distribuidores que cuenten con plantas de envasado de cilindros de GLP.

Evolución Precios de GLP Envasado

Puerto Montt

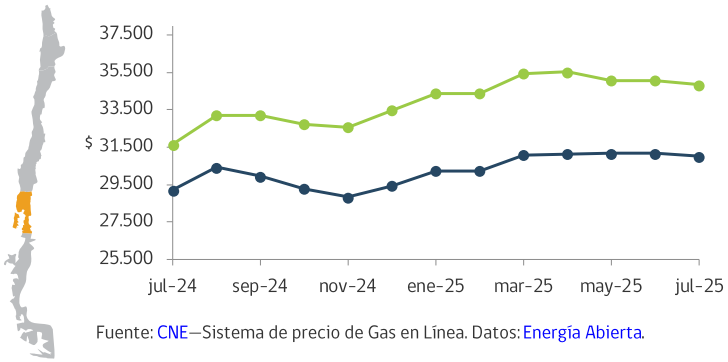

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de GLP Envasado

Tipo	$	Mensual	Anual
Catalítico	31.620	-0,9%	10,4%
Corriente	30.820	-1,6%	10,0%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea.
Datos: Energía Abierta.

6 Importaciones y Exportaciones de Combustibles

La información relacionada con las importaciones y exportaciones de combustibles primarios y secundarios corresponden al mes de Junio de 2025. Los datos de las importaciones corresponde principalmente a petróleo crudo, petróleo diésel y gas natural, los cuales equivalen al 77,8% del total de las importaciones nacionales (en toneladas).

La variación total de las importaciones registraron un incremento del 42,6% con respecto al mes anterior y un aumento de 27,9% respecto al mes de Junio del 2024. Por otro lado, la variación total de las exportaciones registraron un incremento superior al 100% respecto al mes anterior. Por su parte, la principal exportación de combustible durante el mes de Junio fue el GLP que representa prácticamente el 46,5% de lo exportado medido en toneladas.

Las importaciones de los principales combustibles primarios realizadas durante el mes de Junio corresponden a petróleo diésel desde Corea del Sur y Estados Unidos; carbón desde Canadá, Estados Unidos y Colombia; crudo desde Ecuador, Argentina y Brasil ; y gas natural desde Nigeria, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Argentina. El GLP como mayor producto exportado, se envió a República Dominicana y Sudáfrica.

A continuación se entrega el detalle para cada uno de los combustibles con variaciones porcentuales y países de origen / destino.

Variación Importaciones en el período

Combustible	[miles de Ton]	Mensual	Anual
Carbón	716	79,4%	7,4%
Crudo	980	71,3%	52,4%
Diesel	424	20,8%	46,6%
Gas Natural	441	9,6%	17,8%
Gasolina	61	61,4%	>100%
GLP	123	-24,0%	-28,8%
Kerosene	0	n/a	-100,0%
Total	**2.745**	**42,6%**	**27,9%**

Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

Variación Exportaciones en el período

Combustible	[miles de Ton]	Mensual	Anual
Carbón	0,51	-22%	n/a
Diesel	4,82	-9%	-73%
Gasolina	0,01	-82%	n/a
Gas Natural	39,87	n/a	n/a
Crudo	0	n/a	n/a
GLP	40,38	>100%	>100%
IFO	0	-100%	-100%
Total	**85,58**	**>100%**	**54%**

Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

n/a : No aplica ya que el período anterior no hubo importación/exportación.

Importaciones según país de origen

Petróleo Diésel

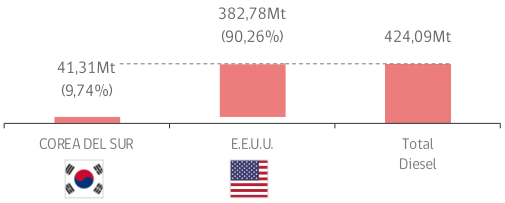

Carbón

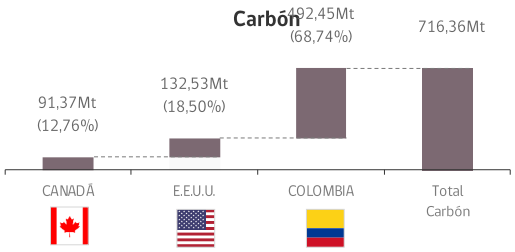

Crudo

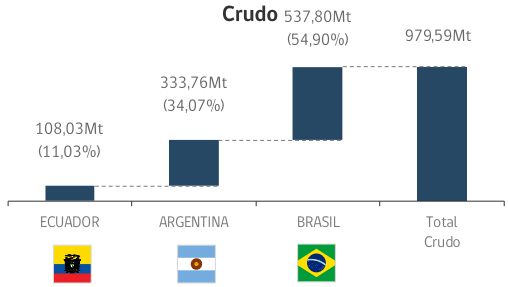

Gas Natural

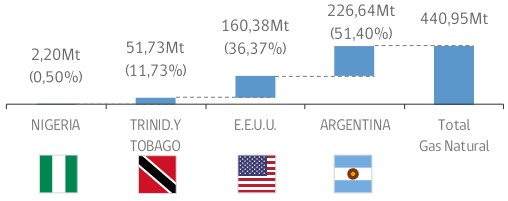

Exportaciones según país de destino

Petróleo Diésel

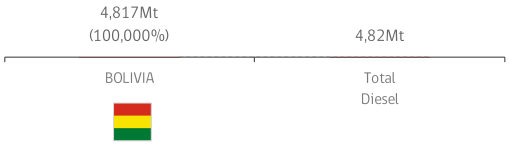

Carbón

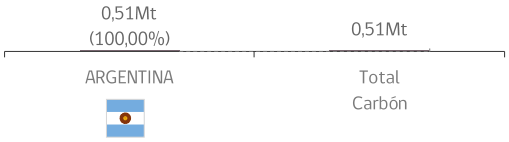

GLP

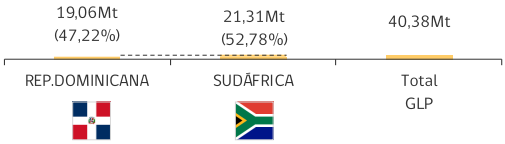

Mt: Miles de toneladas.
En esta gráfica se muestran los 4 mayores combustibles importados.

Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

7 Venta de Combustibles

A continuación se detalla la evolución y variación de las ventas de los principales combustibles derivados del petróleo. La última información disponible al momento de la publicación corresponde a junio 2024. Los combustibles analizados son: kerosene doméstico, petróleos combustibles, gas licuado, petróleo diésel y gasolina de 93, 95 y 97 octanos.

Evolución Venta de Combustibles por Tipo

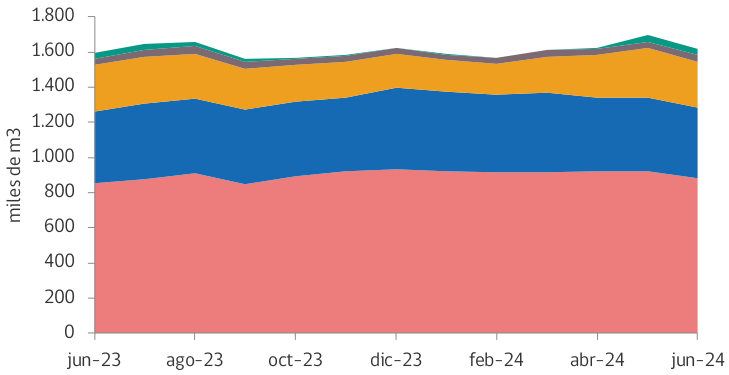

Fuente: CNE, a partir de información de ENAP. Datos: Energía Abierta.

Variación Venta de Combustibles por Tipo

Venta Combustibles	[miles m3]	Mensual	Anual
Kerosene	38	0,4%	21,1%
P. Combustibles	37	0%	-4%
Gas Licuado	261	-8,0%	-0,1%
Gasolinas	402	-3,9%	-1,3%
Diesel	881	-4,2%	2,9%
Total General	**1.619**	**-4,6%**	**1,5%**

Fuente: CNE, a partir de información de ENAP. Datos: Energía Abierta.

S/I: Sin información.

8 Inventario de Combustibles

A continuación se presentan los niveles de inventario mensuales de combustibles (gasolina aviación, kerosene doméstico, petróleos combustibles, kerosene aviación, gasolina automotriz, gas licuado, petróleo diésel y petróleo crudo) en miles de m^3 para todo el país. Este valor corresponde al nivel registrado el último día hábil del mes de junio de 2025.

Evolución Inventario de Combustibles por Tipo

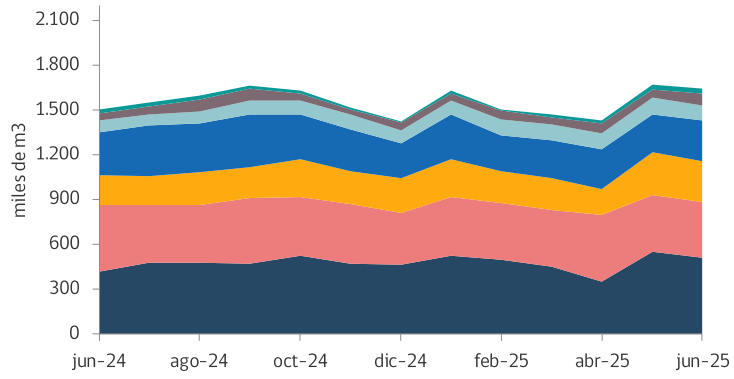

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Inventario de Combustibles por Tipo

Inventario Combustible	[miles de m3]	Mensual	Anual
Gasolina Av.	1	-29,7%	-17,3%
Kerosene D.	30	-8,7%	25,9%
Petróleo Combustibles	83	46,7%	83,4%
Kerosene Av.	98	-12,4%	18,0%
Gasolina Autom.	274	9,4%	-4,4%
Gas Licuado	274	-5,5%	37,5%
Petróleo Diesel	376	-0,9%	-15,4%
Petróleo Crudo	511	-7,6%	20,9%
Total General	**1.646**	**-1,7%**	**9,4%**

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

PROYECTOS ENERGÉTICOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1 Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de Julio 2025 ingresaron 10 proyectos energéticos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA), representando una inversión de 1.880 MMUSD. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 435 MW, 2 de líneas de transmisión eléctrica y 1 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Detalle Proyectos energéticos ingresados a evaluación ambiental

Tipo de proyecto	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha presentación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Línea de transmisión eléctrica	IV	Terrazas Solar SpA	Optimización Línea de Transmisión y Nueva Subestación Seccionadora del Parque Foto-	24/07/2025	0	290	Ver	No
Línea de transmisión eléctrica	XV	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LÍNEA SOTERRADA DEL	31/07/2025	0	444	Ver	No
Desarrollo minero de petróleo y gas	XII	Empresa Nacional del Petróleo - Magallanes	Proyecto de Extracción de Hidrocarburos Fracturación Hidráulica Multipozo Cahuil AM/AN/AO/AS/AT	07/07/2025	0	3	Ver	No
Generación	XIV	Parque Eólico Pidenco SpA	Parque Eólico El Rancho	21/07/2025	216	319	Ver	Si
Generación	IV	Alto Solar SPA	Parque Fotovoltaico Alto Solar	31/07/2025	210	161	Ver	Si
Generación	V	PARQUE SOLAR VENUS SPA	Parque Fotovoltaico Venus, El Romeral - Papudo	22/07/2025	0	11	Ver	Si
Generación	VI	CLD GENERACION 6 SPA	Planta Fotovoltaica Mostazal	08/07/2025	0	13	Ver	Si
Generación	VII	SOL DEL FELINO SG SPA	Central Fotovoltaica Sol del Felino	03/07/2025	9	40	Ver	Si
Generación	VII	CLD Generación 4 Spa	Planta fotovoltaica Semilleros	03/07/2025	0	14	Ver	Si
Generación	III	AustriaEnergy Chile Nueve SpA	Parque Fotovoltaico Sol de Algarrobal	09/07/2025	0	585	Ver	Si

Fuente: Ministerio de Energía, División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: Energía Abierta.

Notas :

1) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

2) Los proyectos de líneas de transmisión incluyen las subestaciones eléctricas.

2 Proyectos en Evaluación Ambiental

Se contabilizan al mes de Julio 2025, 135 proyectos energéticos en tramitación para la aprobación de la Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). De ellos, 84% son proyectos de generación eléctrica, y el restante son otros proyectos que se indican a continuación. En su conjunto, representan una inversión total de 37.495 MMUSD.

Distribución de cantidad de proyectos y su inversión [MMUSD]

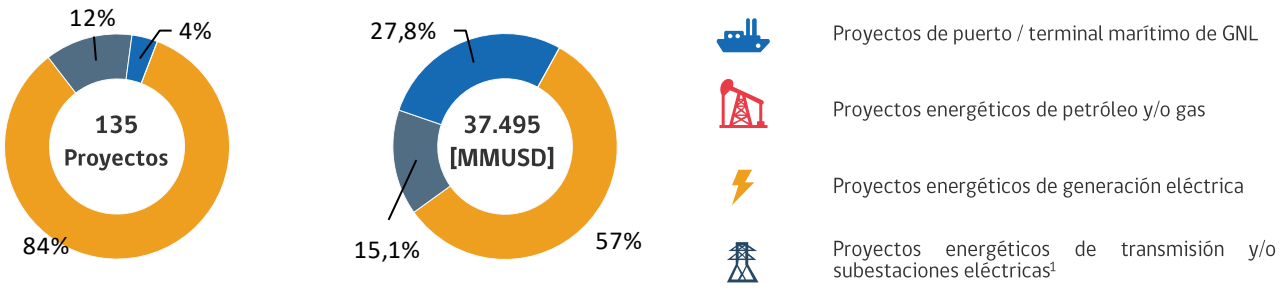

Fuente: Ministerio de Energía, División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: Energía Abierta.

Notas :

1) Se incluyen los proyectos de generación eléctrica destinados a la producción de hidrógeno y/o amoniaco verde.

*Esta lista de proyectos no considera aquellos de almacenamiento stand alone.

3 Proyectos con RCA aprobada

Además, durante el mes, 11 proyectos energéticos* obtuvieron la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, que en total representan una inversión de 1.197 MMUSD. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 725 MW, 1 de líneas de transmisión eléctrica y 3 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Tipo de proyecto	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Desarrollo minero de petróleo y gas	XII	Empresa Nacional del Petróleo - Magallanes	Proyecto de Extracción de Hidrocarburos, Fracturación Hidráulica Multipozo Picuyo ZG-B	30/07/2025	-	11	Ver	No
Desarrollo minero de petróleo y gas	XII	FIELD DEVELOPMENT CONSULTANTS DE CHILE LIMITADA	Línea de Flujo de Gas Cisne Oeste x-1 - Maihuen x-1	30/07/2025	-	0	Ver	No
Subestación eléctrica	VII	CMPC Pulp SpA	Nueva S/E Seccionadora Nacimiento y Reconfiguración de las Conexiones del Nodo Nacimiento 220 kV	14/07/2025	-	7	Ver	No
Desarrollo minero de petróleo y gas	XII	Empresa Nacional del Petróleo - Magallanes	Proyecto de Desarrollo Minero Perforación de Pozos de Hidrocarburos en el Sub-Bloque Picuyo	03/07/2025	-	300	Ver	No
Generación	X	Coloane SpA	PMGD Coloane	22/07/2025	22	16	Ver	Si
Generación	VII	Energía Eólica Rinconada SpA	Parque Eólico Rinconada	17/07/2025	302	365	Ver	Si
Generación	VI	CATALINA DE VERANO SPA	Parque Fotovoltaico Catalina del Verano	31/07/2025	63	40	Ver	Si
Generación	III	OPDE CHILE SpA	Parque Fotovoltaico Don Carlos	30/07/2025	235	240	Ver	Si
Generación	III	ENERGÉTICA SOLAR PERALES	Planta Fotovoltaica Perales	29/07/2025	9	18	Ver	Si
Generación	V	Fontus SCL III SpA	Parque Solar Fotovoltaico Acuyo	02/07/2025	82	185	Ver	Si
Generación	XIV	Energia Reno-	Parque Fotovoltaico Los Lagos	01/07/2025	12	15	Ver	Si

Fuente: Ministerio de Energía, División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: Energía Abierta.

Notas :

1) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.
2) Los proyectos de líneas de transmisión incluyen las subestaciones eléctricas.

*Esta lista de proyectos no considera aquellos de almacenamiento stand alone.

3 Proyectos con RCA aprobada

En línea con la tabla anterior, se presenta la evolución para el último año móvil de la inversión asociada a los proyectos energéticos que han obtenido una RCA favorable. El total de inversión acumulada en los últimos 13 meses alcanza los 9.214 MMUSD. En particular, los proyectos energéticos de generación eléctrica suman una inversión total de 8.624 MMUSD (93,6%), equivalentes a 5.896 MW aprobados.

Evolución de inversión — Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses

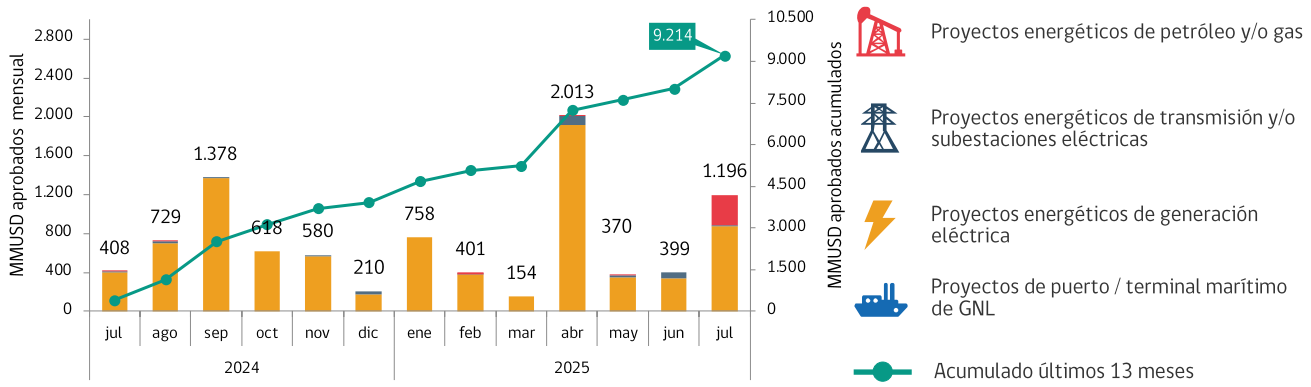

Fuente: Ministerio de Energía, División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: Energía Abierta.

Evolución de Potencia — Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses

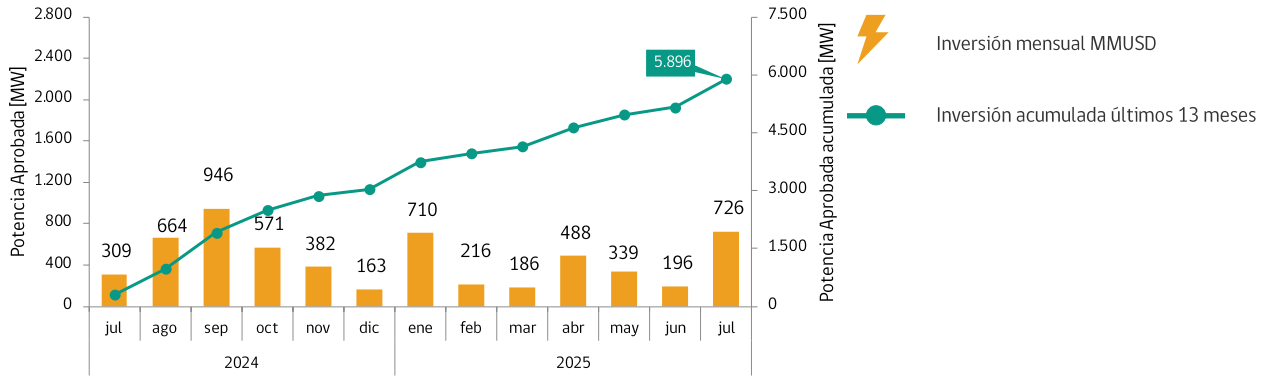

Fuente: Ministerio de Energía, División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: Energía Abierta.

[1] Los proyectos de transmisión eléctrica incluyen los de línea de transmisión eléctrica de alto voltaje y subestación.

NORMATIVAS SECTORIALES Y PANEL DE EXPERTOS

1 Proyectos de Ley en Trámite

Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para establecer medidas de compensación a los usuarios por interrupciones del suministro eléctrico.

Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de suministro a personas electrodependientes.

Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en relación con la composición y remuneraciones del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional y del Panel de Expertos.

Modifica la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para incorporar como infracción gravísima la no reposición oportuna del servicio eléctrico, y aumenta las sanciones.

Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para obligar a las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica a presentar anualmente un plan de mantención, renovación y reparación de su infraestructura.

Modifica la ley N° 21.667, con el fin de eliminar el requisito de estar al día en el pago de las cuentas eléctricas para acceder al subsidio al consumo.

Interpreta el artículo 3° de la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Modifica la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en materia de sanciones y compensaciones en casos de suspensión o interrupción no autorizada del suministro de energía eléctrica.

Modifica la Carta Fundamental para eximir transitoriamente del pago de IVA por consumo de energía eléctrica, a los usuarios pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población, a pacientes electrodependientes y a aquellos sujetos a hospitalización domiciliaria.

2 Normas Sectoriales Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°285, de fecha 02 de julio de 2025, que Modifica Resolución N° 379 Exenta, de 30 de Julio de 2024, que modifica Resolución N° 334 Exenta, de 27 de Julio de 2023, de la Comisión Nacional de Energía, y fija texto refundido de la resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.472, modificada por la Ley N° 21.667. Ver

Resolución Exenta N°381, de fecha 09 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico "Fijación de peajes de distribución". Ver

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°376, de fecha 1 de julio de 2025, que Determina Valor Máximo de las Ofertas y Valor Margen de Reserva del llamado a licitación de obras de ampliación contenidas en el Decreto Exento N° 4 de 2024, del Ministerio de Energía y relicitación de obras en conformidad con lo establecido en el artículo 157 del Decreto N° 37 de 2019, del Ministerio de Energía. Ver

Resolución Exenta N°381, de fecha 3 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico "Fijación de Peajes de Distribución". Ver

Resolución Exenta N°382, de fecha 3 de julio de 2025, que Aprueba Término Anticipado de Contratos de Suministro de Energía y Potencia para Servicio Público de Distribución entre Energía Renovable Verano Tres SpA y las Distribuidoras que indica. Ver

Resolución Exenta N°383, de fecha 3 de julio de 2025, que Autoriza solicitud de exención de plazo de Subestación Puchuncaví S.A. asociada a la modificación relevante consistente en el reemplazo del transformador N° 1 Puchuncaví 110/13,8 kV, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72° -18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Ver

Resolución Exenta N°384, de fecha 3 de julio de 2025, que Deja constancia de la entrada en operación de obras que señala y actualiza instalaciones que indica en la Resolución Exenta N° 460 de la Comisión Nacional de Energía, de 30 de agosto de 2024, que "Aprueba Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Periodo 2024-2027". Ver

Los dictámenes del Panel de Expertos y las normativas publicadas corresponden al mes de Julio.

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°385, de fecha 3 de julio de 2025, que Resuelve admisibilidad de solicitud de revisión de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 100 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.721 de 2024". Ver

Resolución Exenta N°386, de fecha 3 de julio de 2025, que Resuelve admisibilidad de solicitud de revisión de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 100 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.721 de 2024". Ver

Resolución Exenta N°387, de fecha 3 de julio de 2025, que Resuelve admisibilidad de solicitud de revisión de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 100 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.721 de 2024". Ver

Resolución Exenta N°388, de fecha 3 de julio de 2025, que Resuelve admisibilidad de solicitud de revisión de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 100 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.721 de 2024" Ver

Resolución Exenta N°392, de fecha 4 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto en contra de Oficio Ordinario N° 359, de 6 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía que rechaza solicitud de modificación de cronograma del proyecto PMGD Viñedos. Ver

Resolución Exenta N°393, de fecha 8 de julio de 2025, que Aprueba modificación de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 99 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99º de la Ley General de Servicios Eléctricos, modificado por la Ley Nº 21.721 de 2024", modificada por Resolución Exenta N° 155 de la Comisión Nacional de Energía, de 31 de marzo de 2025. Ver

Resolución Exenta N°394, de fecha 8 de julio de 2025, que Aprueba modificación de V.I. adjudicado de la obra de ampliación que indica, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 99 de la Comisión Nacional de Energía, de 3 de marzo de 2025, que "Aprueba resolución sobre el mecanismo de revisión del valor de inversión adjudicado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99º de la Ley General de Servicios Eléctricos, modificado por la Ley Nº 21.721 de 2024", modificada por Resolución Exenta N° 155 de la Comisión Nacional de Energía, de 31 de marzo de 2025. Ver

Resolución Exenta N°395, de fecha 8 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico "Fijación de fórmulas tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución de electricidad, cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024". Ver

Resolución Exenta N°397, de fecha 10 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto en contra de Oficio Ordinario N° 411, de 22 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía que rechaza solicitud de modificación de cronograma del proyecto CH 1 Butalcura. Ver

Resolución Exenta N°400, de fecha 10 de julio de 2025, que Modifica la Resolución Exenta N° 116, de 14 de marzo de 2025, que "Autoriza ejecución de las obras de transmisión del proyecto "Ampliación en S/E O"Higgins 220 kV", que se indican, de KELTI S.A., de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos.". Ver

Resolución Exenta N°402, de fecha 11 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto BESS Estepa II, de Estepa Solar Dos SpA. Ver

Resolución Exenta N°403, de fecha 11 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto PSF BESS Los Quilos, de PSF Los Quilos SpA. Ver

Resolución Exenta N°404, de fecha 11 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto PSF BESS Las Violetas, de PSF Las Violetas SpA. Ver

Resolución Exenta N°406, de fecha 11 de julio de 2025, que Aprueba Rectificación de Contrato de Prestación de Servicios entre la Comisión Nacional de Energía y el Consultor SIGLA S.A. para la realización del Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Zonal y de las Instalaciones de los Sistemas. de Transmisión Dedicada Utilizadas por Usuarios Sometidos a Regulación de Precios. Ver

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°407, de fecha 11 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Chilquinta Transmisión S.A., en contra de la Resolución Exenta N°253, de 16 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía, que declara la inadmisibilidad de la solicitud de revisión de V.I. de la obra de ampliación "Doble Barra Tap Algarrobo". Ver

Resolución Exenta N°408, de fecha 11 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., en contra de la Resolución Exenta N°254, de 16 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía, que declara la inadmisibilidad de la solicitud de revisión de V.I. de la obra de ampliación "Ampliación S/E Cóndores". Ver

Resolución Exenta N°409, de fecha 11 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Chilquinta Transmisión S.A., en contra de la Resolución Exenta N°268, de 23 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía, que declara la inadmisibilidad de la solicitud de revisión de V.I. de la obra de ampliación "Ampliación en S/E Agua Santa". Ver

Resolución Exenta N°410, de fecha 14 de julio de 2025, que Dispone publicación del listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias del Sistema Eléctrico Nacional, con ocasión de la publicación del Decreto N° 14T. Ver

Resolución Exenta N°411, de fecha 15 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto BESS II San Andrés, de BESS San Andres SpA. Ver

Resolución Exenta N°413, de fecha 15 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico Definitivo de Determinación del Valor Anual de los Sistemas de Transmisión Zonal, de acuerdo con el artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 20.936. Ver

Resolución Exenta N°414, de fecha 15 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto Punta de Talca BESS, de Parque Eólico Punta de Talca SpA. Ver

Resolución Exenta N°415, de fecha 15 de julio de 2025, que Autoriza solicitud de exención de plazo de Enlasa Generación Chile S.A. asociada a la modificación relevante consistente en la construcción de una barra de 110 kV en la S/E Las Piedras, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Ver

Resolución Exenta N°417, de fecha 17 de julio de 2025, que Establece y comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación del Informe Final de Valorización de Instalaciones de Gas a que se refiere el artículo 29 quáter de la Ley de Servicios de Gas, aprobado mediante Resolución Exenta CNE N°560 de 2022. Ver

Resolución Exenta N°418, de fecha 17 de julio de 2025, que Aprueba Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión a que se refiere el artículo 52 del Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión. Ver

Resolución Exenta N°420, de fecha 18 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto en contra de Oficio Ordinario CNE N° 418, de 23 de mayo de 2025, que "Rechaza cambio de cronograma del proyecto PMGD San Serapio", de la Comisión Nacional de Energía. Ver

Resolución Exenta N°421, de fecha 18 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Las Tablas SpA en contra de Oficio Ordinario CNE N° 394, de 20 de mayo de 2025, que "Rechaza cambio de cronograma del proyecto PMGD Las Tablas", de la Comisión Nacional de Energía. Ver

Resolución Exenta N°423, de fecha 21 de julio de 2025, que Comunica valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a fijación de precios. Ver

Resolución Exenta N°427, de fecha 22 de julio de 2025, que Acoge solicitud de suspensión provisional del derecho de cobro de multas y del derecho de ejecución de garantías que indica, presentada por OPDE Chile SpA, mientras no sean resueltas sus solicitudes de fondo relativas a los contratos de suministro que ha suscrito con empresas distribuidoras en el marco de la Licitación 2021/01. Ver

Resolución Exenta N°434, de fecha 23 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por PE GAW SpA en contra de Oficio Ordinario CNE N° 531, de 23 de junio de 2025, que "Rechaza cambio de cronograma del proyecto PMGD Parque Eólico GAW", de la Comisión Nacional de Energía. Ver

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°435, de fecha 23 de julio de 2025, que Modifica Costo Unitario de Producción establecido en la Resolución Exenta CNE N° 47, de 30 de enero de 2025, que Establece Procedimiento para el Cálculo y Determinación del Aporte Compensatorio que indica, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.722, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025. Ver

Resolución Exenta N°436, de fecha 25 de julio de 2025, que Aprueba Plan de Cuentas de periodo anual 2026 del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Ver

Resolución Exenta N°437, de fecha 25 de julio de 2025, que Aprueba Avance Físico y Financiero de la obra "Ampliación en S/E Gorbea", de CGE Transmisión S.A., de acuerdo a lo establecido en el Párrafo VII de la Resolución Exenta N° 98 de 2025 de la Comisión Nacional de Energía. Ver

Resolución Exenta N°438, de fecha 28 de julio de 2025, que Aprueba Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos. Ver

Resolución Exenta N°440, de fecha 28 de julio de 2025, que Aprueba Término Anticipado de Contratos de Suministro de Energía y Potencia para Servicio Público de Distribución entre Cox Energía SpA y la Distribuidoras que se indican. Ver

Resolución Exenta N°441, de fecha 28 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por La Sierra SpA en contra de Oficio Ordinario CNE N° 461, de 3 de junio de 2025, que "Rechaza cambio de cronograma del proyecto PMGD La Sierra II", de la Comisión Nacional de Energía. Ver

Resolución Exenta N°442, de fecha 28 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Parque Solar Alagua SpA en contra de Oficio Ordinario CNE N° 460, de 3 de junio de 2025, que "Rechaza cambio de cronograma del proyecto Parque Los Huertos", de la Comisión Nacional de Energía. Ver

Resolución Exenta N°443, de fecha 28 de julio de 2025, que Resuelve recurso de reposición interpuesto por Chilquinta Transmisión S.A., en contra de la Resolución Exenta N°340, de 18 de junio de 2025, de la Comisión Nacional de Energía, que declara la inadmisibilidad de la solicitud de revisión de V.I. de la obra de ampliación "Ampliación S/E Alto Melipilla". Ver

Resolución Exenta N°448, de fecha 29 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto BESS Gran Teno, de GR Algarrobo SpA. Ver

Resolución Exenta N°449, de fecha 29 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto BESS Willka, de Inversiones Fotovoltaicas SpA. Ver

Resolución Exenta N°450, de fecha 29 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto Aumento de Inyección y Retiro desde la Red VR1 y VR2, de AES Andes S.A. Ver

Resolución Exenta N°451, de fecha 29 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto Pampas, de Energía Eólica Pampas SpA. Ver

Resolución Exenta N°452, de fecha 30 de julio de 2025, que Instruye implementación de una Licitación Excepcional de Corto Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 135° quinquies de la Ley y a lo establecido en el artículo 67 y siguientes del Reglamento de Licitaciones. Ver

Resolución Exenta N°453, de fecha 30 de julio de 2025, que Declara en construcción el proyecto Tente en el Aire TEA Agua de Mar, de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. Ver

Resolución Exenta N°454, de fecha 31 de julio de 2025, que Modifica la Resolución Exenta N° 203, de 25 de abril de 2024, que "Autoriza ejecución de las obras de transmisión del proyecto "Nueva SE Seccionadora TEA", que se indican, de Transelec S.A., de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos". Ver

Resolución Exenta N°455, de fecha 31 de julio de 2025, que Declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción. Ver

4 Dictámenes del Panel de Expertos

Dictamen N°12 relativo a la Discrepancia presentada por Parque Eólico Punta de Talca SpA contra la decisión del Coordinador Eléctrico Nacional que denegó la entrada en operación del parque eólico Punta de Talca, a partir del 26 de febrero de 2025. Ver

AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL: 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

Energía Abierta

Energía Maps